

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°075-2019

Callao, 09 de enero del 2019.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°069-2019 de fecha 08 de enero del 2019; y, Fecha

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°069-2019 de fecha 08 de enero del 2019; se da por concluida, a partir de la fecha, la designación del Abogado **MARCO ANTONIO TORRES LLAMOSAS**, como **Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, “*El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza*”;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE



ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha, al Médico **SERGIO OSCAR COLLAZOS ROMÁN**, en el cargo de confianza como **Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. YSELA RAMIREZ PASTOR
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR